la Aag.ª y S.ª Xel dela Real Chancilleria de Granada en Sala de hijos dalgo ha podido Comprehender se ha reunelto y de Libros testimonio del que Consta en su Archivo; y respecto á ser Apuesta al Intento que trata reclamado hasta aqui esta Ciudad se sirva declarar haver, ó no lugar a ella Instancia dando acerca fin la Provid.ª que Juzgue Conveniente para que en Caso de denegar, Vuelva á introduzca su recurso sobre que protestó darle en queja en el tribunal Competente y que se le libre testimonio de la memorial y Acuerdo; y se incorporase á la citada 1.ª Instancia Encuia Intelig.ª esta Ciudad dijo que en el Ayuntamiento que se celebró en dies y seis del Corriente Entrada de la Instancia que cita Asor dó lo Conveniente sobre ello, Acuerda se le libre testimonio de lo dho como asimismo del citado memorial y este Acuerdo para los efectos que le Convengan— Y de lo qual Acordo Nta Ciudad por ante Nos Dn.º Fran.º Ro Conca y Nicolas de Madrid Escr.º

Facon

Antonio

Francisco Nov

Nicolas de Madrid

En Consa

Nl. de Abasto

En la N. M. y M. L. Ciudad de Cantabria y Sala de Ayuntam.to della en veinte y cinco de Mayo de mil setecientos setenta y cinco Juntaron y acavildo Ordinario de Abasto los Señores D.n Juan Cotaco y de Juntas regidor decano y theniente de Corregidor desta Ciudad que por ausencia del Señor Corregidor y del Señor Alcalde Mayor D.n Juan Enrique, D.n Dionisio de Encabo, D.n Ignacio Recio, D.n Alonso Soler, D.n Pedro Garcia Campero, D.n Alfonso de Torres, D.n Agustin Garcia Campero D.n Joseph Cubarsos, D.n Joseph Balbuena, D.n Nicolas Carracho, D.n Juan de Riveira, y D.n Pedro Vallejo regidores, y D.n Joseph Santo Procurador Cividio por ante mi Escrivano y Acordaron lo siguiente

Nl. de Alcaldes de Cita

Enestre Ayuntamiento Nicolas Velasco Portero de Sala cumplió hacer citado para este Cavildo á todos los Caualleros Regidores que han sido ser hauidos, como tambien al Señores D.n Matheo Rodriguez y D.n Ignacio Peiano diputados del Comun, y no al Señores D.n Enrique el Garcia de Leon, y D.n Juan de hubieran por hallarse ausentes, el primero en la Corte y Villa de Madrid, y el segundo en el Campo de esta Provincia

Nl. Compra de Aceite

El Señor D.n D.n Alfonso de Torres diputado del Pueblo hizo presente á esta Ciudad el Estado de su Almud.ª dela Semana que Espiró en Veinte del Corriente por el que contra hauerse Consumido en dicha Semana quatro mil ciento diez y seis arrovas de